

**Datos del Expediente**

**Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 06/11/2018

**N° de Receptoría:** SI - 40948 - 2018

**N° de Expediente:** SI - 40948 - 2018

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 28/10/2020 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 28/10/2020 16:12:27 - OFICIO ELECTRONICO

**Referencias**

**Expediente Destino de la Presentación** Prefijo:SI Numero:0 Sufijo:2018

**Funcionario Firmante** 28/10/2020 16:12:26 - VARELA Cynthia Cristina

**Organismo Destino de la Presentación** REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**OFICIO ELECTRÓNICO**

San Isidro, de Octubre de 2020

Registro General de Subastas Judiciales

Seccional de San Isidro

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría única, a cargo de la Dra. Cynthia C. Varela, en los autos caratulados "CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA" (expte. N° SI-40948-2018) a fin de comunicarle que con fecha 8.9.20 se ha decretado la venta en subasta pública y electrónica del bien automotor identificado mediante dominio AC 062 YW , por intermedio del Martillero designado en autos, MARIANO M. ESPINA RAWSON (h.), con domicilio en la calle Uruguay N° 560, Piso 2° Oficina 24/26 de Capital Federal (Tel. 5031-1924/5)

Se ha fijado el inicio de la subasta electrónica ordenada el día 26 de noviembre de 2020 a partir de las 11:00 hs, finalizando el día 14 de diciembre de 2020 a las 11:00 hs. La exhibición del vehículo se realizará los días 13 de noviembre de 2020 en horario de 09 a 12 hs en el depósito de la calle Homero N° 1329/41 de C.A.B.A.,. Asimismo el estado del vehiculo puede ser conocido por los interesados mediante el ingreso al link de Youtube <https://youtu.be/vjV8An1L6ZU>.

El Precio de Reserva se ha fijado de \$ 30.000 .

Seguidamente se transcribe el auto pertinente San Isidro, 08 de Septiembre de 2020.- NS

Y Vistos: En atención que la documentación acompañada en el escrito a despacho fue remitida electrónicamente corresponde: dejar aclarado que el profesional queda constituido en depositario del escrito que respalda la petición y su documental, sentado ello, seguidamente se procede a proveer lo peticionado:

Agréguese la documentación acompañada.- En atención a lo pedido y con citación de los Señores Jueces embargantes e inhibientes y de los acreedores prendarios, en caso de que los hubiere, decretase la venta en pública subasta del automotor al que se refiere el certificado de dominio acompañado electrónicamente al mejor postor, sin base al mejor postor, por intermedio del martillero designado MARIANO M. ESPINA RAWSON (h.), con domicilio en la calle Uruguay N° 560, Piso 2° Oficina 24/26 de Capital Federal (Tel. 5031-1924/5), quien previa aceptación del cargo en forma ante el Actuario, procederá a llenar su cometido.- Anúnciese publicándose edictos durante dos días en el Boletín Judicial y en el diario "Prensa Norte" de la localidad de Martinez.- Se hace saber que la presente subasta se llevará a cabo conforme al Régimen de Subastas Judiciales Electrónicas previsto por el art. 562 y ccdts. del CPCC y la Reglamentación conforme Acuerdo 3604/12 de la Excm. S.C.B.A., debiendo realizarse la misma través del portal de Subastas Judiciales Electrónicas (art. 2 Ac. 3604/12) en la forma, condiciones y plazos de publicidad establecidos por el art. 3 y 4 de la citada normativa.-

Los interesados en la subasta de autos deberán llevar adelante sus inscripciones en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales respectiva, cumplimentando los recaudos previstos por los arts. 6 y ss. del Acuerdo 3604/12 S.C.B.A.- Asimismo, para poder participar en la puja del bien a subastarse, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar en la cuenta

perteneciente a estos autos, el depósito en garantía de \$30.000, siendo ello el requisito necesario para ser postor e intervenir en la puja, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C).- A dicho efecto, solicítense electrónicamente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, se sirva proceder a la apertura de una cuenta judicial en pesos a nombre del infrascripto y como perteneciente a los presentes actuados, ello a los fines de dar publicidad del número de cuenta y CBU donde se efectuarán los depósitos correspondientes.-

En relación a la exhibición del bien automotor a subastar en atención a la actual pandemia y la limitación de circulación vigente, manifieste el martillero sobre los medios a utilizar.

Respecto a la publicación de edictos ordenada ut supra, hágase saber al martillero designado que la misma deberá haber sido realizada totalmente veinte (20) días hábiles antes del comienzo de la subasta, debiendo cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del CPC; ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar, la que será realizada en idéntica forma y plazo al dispuesto precedentemente (Arts. 3 y 4 del Anexo I del citado Acuerdo).-

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 8% a cargo del comprador, con más el 10% de aportes previsionales sobre la misma (art. 54 Ley 10.973). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá acreditar en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta, integrando el depósito la seña indicada, y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del mismo.

Asimismo, el comprador deberá depositar el importe del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicará en ocasión del remate (n° 544697/4, CBU 0140437527620654469746, CUIT 30-99913926-0), dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remisivo).

Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).-Fdo. Marta Capalbo

Saluda Atte.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VARELA Cynthia Cristina

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

**Datos del Expediente**

**Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 06/11/2018

**N° de Receptoría:** SI - 40948 - 2018

**N° de Expediente:** SI - 40948 - 2018

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 14/09/2020 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 14/09/2020 17:08:09 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

**Referencias**

**Fecha del Escrito** 14/9/2020 5:08:09 p. m.

**Firmado por** MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones) - (Legajo: 3282)

**Nro. Presentación Electrónica** 33536775

**Observación del Profesional** MARTILLERO ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. INFORMA CONSTATACIÓN. SOLICITA. AUTORIZA.

**PLANILLA DE FOTOS - CHEV C VIETRI.pdf** [VER ADJUNTO](#)

**Presentado por** ESPINA RAWSON MARIANO MANUEL (20134071126@cma.notificaciones)

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**MARTILLERO ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. INFORMA CONSTATACIÓN. SOLICITA. AUTORIZA.**

Señor Juez:

**Mariano M. Espina Rawson (h.)**, martillero público, colegiado n.º 3282 Departamento Judicial Mercedes, con domicilio Juan José Díaz 1750, Beccar, Ptdo. de San isidro, teléfono celular 11 5011-3598, CUIT 20134071126 (Responsable Inscripto), en los autos caratulados: "**CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES (AC062YW) S/ Ejecución Prendaria**", (Expte. N° 40948 - 2018), a V.S. digo:

I. Que vengo a aceptar el cargo de martillero que V.S. me confiriera en su despacho del día 8 de septiembre de 2020.

II. Que he comprobado en el depósito sito en Homero 1329/41, C.A.B.A., el estado de la unidad prendada que debe calificarse como **BUENO**, tal como se ilustra en las fotografías que acompaño. Se trata de un automotor marca CHEVROLET, tipo SEDAN 4 ptas. PRISMA JOY 1.4N LS MT año 2017, dominio **AC062YW** color GRIS, el mismo según tacómetro registra 17.510 km. Tiene rueda de auxilio en buen estado, posee stereo, aire acondicionado, dirección hidráulica. Tiene llaves, se encuentra funcionando y cédula verde. El exterior está en buen estado general con rayaduras propias del uso y un golpe en la tapa del baúl. El interior se encuentra en buen estado. Que además de las fotos que se adjuntan, se ha realizado un video de la unidad el cual se subirá a la plataforma Youtube, cuyo link se presentará para su aprobación al momento de proponer fecha de remate y exhibición de forma tal que si a la fecha de dicha exhibición continuaran vigentes las medidas de restricción de circulación, los interesados puedan ver el automotor mediante la exhibición virtual.

III. Que a los fines de ser consignado en los edictos, solicito que se indique si está o no autorizada la cesión de derechos emergentes de la subasta.

IV. Asimismo, autorizo para la compulsa del presente expediente, a los Sres. Mariano M. Espina Rawson (D.N.I. N° 13.407.112), Esteban Domingo Kobylnik (D.N.I. N° 8.514.696), Carlos Florencio Quiroga (D.N.I. N° 13.798.931) en forma indistinta, a quienes también se los autoriza a la presentación y desglose de escritos, a la extracción de fotocopias de las actuaciones, en caso de ser así necesario y bajo las condiciones que establezca S.S., y al retiro de oficios, exhortos, mandamientos, edictos, y demás documentos que fueren menester.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

J: 11 / S: -

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON  
(20134071126@cma.notificaciones)  
(Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

**Datos del Expediente****Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 06/11/2018**N° de Receptoría:** SI - 40948 - 2018**N° de Expediente:** SI - 40948 - 2018**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 12/10/2020 - Trámite: MARTILLERO - PROPONE - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 12/10/2020 21:07:37 - MARTILLERO - PROPONE [Siguiente](#)**Referencias****Fecha del Escrito** 12/10/2020 9:07:37 p. m.**Firmado por** MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones) - (Legajo: 3282)**Nro. Presentación Electrónica** 34610980**Observación del Profesional** MARTILLERO PROPONE FECHA. EXHIBICIÓN. SOLICITA. AUTORIZA.**Presentado por** MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**MARTILLERO PROPONE FECHA. EXHIBICIÓN. SE FIJE PRECIO DE RESERVA. SOLICITA. AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. AUTORIZA.**

Señor Juez:

**Mariano M. Espina Rawson (h.)**, martillero público, colegiado n.º 3282 Departamento Judicial Mercedes, con domicilio Juan José Díaz 1750, Beccar, Ptdo. de San isidro, teléfono celular 11 5011-3598, CUIT 20134071126 (Responsable Inscripto), en los autos caratulados: "**CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES (AC062YW) S/ Ejecución Prendaria**", (Expte. N° 40948 - 2018), a V.S. digo:

I. Que atento al estado de autos, vengo a proponer el inicio de la subasta electrónica ordenada el día **26 de noviembre de 2020** a partir de las 11:00 hs, finalizando el día 14 de diciembre de 2020 a las 11:00 hs. Que la exhibición del vehículo se realizará los días 13 de noviembre de 2020 en horario de 09 a 12 hs en el depósito de la calle Homero N° 1329/41 de C.A.B.A, asimismo para la eventualidad que la misma no se pudiera llevar a cabo por seguir vigentes las medidas de aislamiento social y restricción de circulación vehicular propongo que se autorice la realización de la misma en forma virtual para lo cual elaboraré un video del auto para que pueda ser visualizado a través del portal YouTube, el cual, luego de ser validado por el mencionado portal, remitiré al expediente la dirección del link para que sea consignado en el edicto de subasta y de esa manera aquellos interesados puedan conocer el estado del auto sin necesidad de trasladarse de sus domicilios.

II. Asimismo, en virtud de haberse decretado la subasta "**Sin Base**" solicito que se fije un "**Precio de Reserva**" de \$ 30.000 (monto por debajo del cual no se autorizará la venta conf. art. 562 CPCC) -suma equivalente al importe de garantía-, permitiendo además y en función de dicho Precio de Reserva que el sistema de subastas electrónicas fije los tramos para la subasta virtual.

III. Que atento los valores en juego y el sabido elevado costo que en la actualidad implica la publicación de edictos en cualquier medio gráfico, para evitar que una parte importante del producido de la venta tenga que destinarse a cubrir el gasto en dicho rubro, con el perjuicio para todas las partes, vengo a solicitar se publiquen edictos en el Boletín Judicial únicamente por 2 días (conf. art. 559 del CPCC), y se deje sin efecto la publicación ordenada en el diario "**Prensa Norte**" de la localidad de Martinez, ello no solo por el alto costo que implicaría su publicación sino y principalmente si tomamos en consideración que la publicidad que confiere al acto el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia que proporciona un punto de acceso único y seguro de toda la información inherente a la realización de subastas judiciales permitiendo el seguimiento y la participación ciudadana a través de Internet, por lo que se puede prescindir de la publicación en otro diario de la zona (art. 36 inc. 2 CPCC), por otro lado hago saber que la subasta será promocionada también a través de mi página web [www.espinarawsonyasoc.com.ar](http://www.espinarawsonyasoc.com.ar), y por último haré un mailing de la venta entre mi cartera de clientes que logré conformar a lo largo de ya 20 años de estar subastando automotores para las más importantes marcas del mercado.

IV. Que a los fines de ser consignado en los edictos se fije fecha y modalidad para la **audiencia de adjudicación**.

V. Asimismo solicito que se comunique mediante oficio al Registro de Subastas Judiciales del distrito tanto el auto de subasta como las fechas y condiciones aquí propuestas.

VI. Que autorizo al Dr. Gabriel Darío Fedele - (T° XIII, F° 627 CAM) y/o al Sr. Esteban Domingo Kobylnik (D.N.I. N° 8.514.696) y/o al Sr. Carlos Florencio Quiroga (D.N.I. 13.798.931) para la presentación y desglose de escritos, extracción de fotocopias de las actuaciones, en caso de ser así necesario y bajo las condiciones que establezca S.S., y al retiro de oficios, exhortos, mandamientos, edictos, y demás documentos que fueren menester.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

J: 11 / S: -

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON  
(20134071126@cma.notificaciones)  
(Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

**Datos del Expediente**

**Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 06/11/2018

**N° de Receptoría:** SI - 40948 - 2018

**N° de Expediente:** SI - 40948 - 2018

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 22/10/2020 - Trámite: AUDIENCIA - SE FIJA - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 22/10/2020 12:09:20 - AUDIENCIA - SE FIJA

**Referencias**

**Funcionario Firmante** 22/10/2020 12:09:18 - CAPALBO Marta Monica - JUEZ

**Trámite Despachado** [MARTILLERO - PROPONE \(237300653025696004\)](#)

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA .-**

**Expte. N° SI-40948-2018 .-**

San Isidro, de Octubre de 2020.-CCV

Proveyendo el escrito MARTILLERO - PROPONE (237300653025696004):

Y Vistos: Agréguese, téngase presente y hágase saber De conformidad con lo pedido, fíjase el precio de reserva en el monto indicado de \$ 30.000. Por las razones apuntadas, déjase sin efecto la publicación ordenada en el diario local. Fíjase audiencia de adjudicación para el día 28.12.20 a las 10.00 hs. A la fecha indicada, deberán encontrarse agregada electrónicamente toda la documentación relativa a la venta efectuada.

A los fines de poder concretar la audiencia señalada las partes deberán denunciar su correo electrónico particular (distinto al domicilio electrónico) donde reciban en link correspondiente para unirse a la audiencia. Asimismo hágase saber que deberán denunciar un número de teléfono celular. (art. 5 y 6 del Anexo Único de la Res. 816/20 de la SCBA).

Encomiéndase a los profesionales la colaboración en la efectiva realización de la presente a saber:

El día de la audiencia la el martillero y el comprador deberán ingresar al link de la reunión notificada al menos diez (10) minutos previos a la audiencia, a fin de controlar la conexión y/o solucionar cualquier inconveniente técnico que exista. (art. 7 inc. a del Anexo Único de la Res. 816/20 de la SCBA y art. 20 de las normas de Etica anexas a ley 5177).

En la audiencia señalada se les solicitará que realicen una declaración jurada sobre su identidad y exhiban frente a la cámara su DNI o credencial profesional, que deberán tener consigo al momento de la audiencia para evitar dispendios de tiempo. (art. 7 inc. b del Anexo Único de la Res. 816/20 de la SCBA). Notifíquese Art. 135 del C.P.C.C.

Librese oficio al Registro de Subastas

Téngase presente la autorización conferida.

Marta M. Capalbo

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CAPALBO Marta Monica  
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

**Datos del Expediente**

**Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 06/11/2018

**N° de Receptoría:** SI - 40948 - 2018

**N° de Expediente:** SI - 40948 - 2018

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 18/11/2020 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 18/11/2020 11:29:44 - OFICIO ELECTRONICO

**Referencias**

despacho fechas.pdf [VER ADJUNTO](#)

fechas .pdf [VER ADJUNTO](#)

**Funcionario Firmante** 18/11/2020 11:29:43 - VARELA Cynthia Cristina

subasta auto.pdf [VER ADJUNTO](#)

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**OFICIO ELECTRÓNICO**

San Isidro, de Noviembre de 2020

Registro General de Subastas Judiciales

Seccional de San Isidro

S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría única, a cargo de la Dra. Cynthia C. Varela, en los autos caratulados "CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA" (expte. N° SI-40948-2018) a fin de comunicarle que con fecha 08.09.20 se ha decretado la venta en subasta pública y electrónica el automotor marca CHEVROLET, tipo sedan 4 ptas, modelo PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT, motor CHEVROLET GFK0773986 chasis CHEVROLET 9BGKL69T0JG215662. Dominio AC062YW, año 2017. por intermedio del martillero designado Mariano Manuel Espina Rawson

Se han fijado nuevas fecha para el año 2021, las cuales son :

- Fecha de Inicio 26 de febrero de 2021 a las 11:00 hs.
- Fecha de Finalización 12 de marzo de 2021 a las 11:00 hs.
- Fecha Publicación Edicto virtual 9 de febrero de 2021
- Acreditación Postores 23 de febrero de 2021 a las 11:00 hs.
- Exhibición 17 de febrero de 2021 en horario de 10 a 14:00 hs en el depósito de la calle Homero N° 1329/41 de C.A.B.A.

Se deja constancia que se adjuntan al presente oficio copias del decreto de venta y de las resoluciones modificatorias del mismo.

Saluda Atte.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VARELA Cynthia Cristina

**Datos del Expediente**

**Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 06/11/2018

**N° de Receptoría:** SI - 40948 - 2018

**N° de Expediente:** SI - 40948 - 2018

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 18/09/2020 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 18/09/2020 9:17:28 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

**Referencias**

**Funcionario Firmante** 18/09/2020 09:17:20 - CAPALBO Marta Monica - JUEZ

**Trámite Despachado** [PERITO - ACEPTA CARGO \(234100653025545043\)](#)

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA .-**

**Expte. N° SI-40948-2018 .-**

San Isidro, de Septiembre de 2020.-CCV

Proveyendo el escrito PERITO - ACEPTA CARGO (234100653025545043):

Y Vistos: Agréguese, téngase presente la aceptación formulada respecto del cargo oportunamente otorgado y hágase saber los domicilios electrónico y procesal constituidos (art. 40 del Código Procesal).

Hágase saber que se encuentra autorizada la compra en comisión, en las condiciones establecidas en el auto de subasta .

Marta M. Capalbo

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CAPALBO Marta Monica  
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

**Datos del Expediente**

**Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 06/11/2018

**N° de Receptoría:** SI - 40948 - 2018

**N° de Expediente:** SI - 40948 - 2018

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 10/09/2020 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 10/09/2020 16:31:52 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

**Referencias**

**Fecha del Escrito** 10/9/2020 4:31:51 p. m.

**Firmado por** Julieta Negri (27316498405@bapro.notificaciones) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 42795-0)

**Nro. Presentación Electrónica** 33442738

**Observación del Profesional** Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

**Presentado por** SUC.5099-SAN ISIDRO-BANCO PROVINCIA BS AS (bcprovincia5099-sanisidro@bapro.notificaciones)

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA:**

En los autos CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA, de tramite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaria Unica del Departamento Judicial de San Isidro , informamos que se procedió a la **APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN PESOS N° 861322/5 CBU 0140136927509986132255** y cuyo N° de **CUIT es 30-99913926-0** .-

S.E.U.O.

Atte.

J.N

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Julieta Negri (27316498405@bapro.notificaciones)  
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 42795-0)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^